

201076



Clas. 0000	HOIR

No. 201.076

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: AMPER RADIO, S.A.

RESIDENCIA: Tracia, 27, MADRID.

ENUNCIADO: CONECTOR DE ENLACE ENTRE CIRCUITOS IMPRESOS Y CIRCUITOS CABLEADOS.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

TP.

201076



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

201076



1

El invento se refiere a un conector de enlace entre circuitos impresos y circuitos cableados, organizado para poder ser montado pronta y fácilmente, a partir de un número mínimo de elementos componentes, llegando a constituir una unidad compacta, de reducido volumen y cómodo manejo.

5

10

En general, el conector es del tipo de los que se constituyen a partir de un soporte dieléctrico, de configuración sustancialmente prismática, que está abierto por ambos extremos y comporta un tabique transversal intermedio en donde asientan los tramos centrales de una serie de contactos laminares, fundamentalmente en forma de U, que con sus ramas libres, atraviesan por pasos al efecto el mencionado tabique intermedio, quedando luego en disposición de ser conectados, uno sobre un circuito impreso y otro sobre un circuito cableado.

15

20

25

A tal efecto, uno de los extremos de los contactos laminares, se encuentran estructurados a modo de pinzas, y quedan dispuestos en situación paralela, alojados dentro de una especie de canal que se forma como una proyección del mencionado tabique intermedio, mientras que los otros se encuentran conformados a modo de patillas y quedan alojados dentro de una pequeña área en donde se ubican también los cables que los relacionan eléctricamente con los terminales de conexión sobre un circuito cableado.

30

Lo característico del conector de la invención reside en que las zonas centrales de los contactos laminares quedan ocultos bajo una tapa que por su cara interna posee una serie de acanaladuras paralelas en donde se alojan las repetidas zonas centrales de los contactos, y en que so-



1 bre dicha tapa asienta una de las ramas constitutivas del  
soporte de terminales de conexión sobre el circuito cablea-  
do que tiene la otra rama obteniéndose perpendicularmente  
5 del plano general de la tapa a la que se superpone, dispo-  
niendo en oposición a la misma de una pequeña prolongación  
que se extiende hasta atravesar el tabique intermedio de -  
los soportes prismático principal, para guiar los cables de  
conexión entre los terminales y las patillas rectas de los  
contactos laminares.

10 El receptáculo en donde quedan ubicados los ex-  
tremos a modo de patilla de los contactos laminares y los  
cables que conexian a estos con los terminales de vincu-  
lación sobre el circuito cableado, se encuentra cubierto -  
por una tapa que se remacha, a través del tabique interme-  
15 dio del soporte dieléctrico y de la tapa que cierra dicho  
soporte por el extremo contrario, sobre una sobretapa me-  
tálica que va instalada sobre esta última.

20 Para que se comprendan más fácilmente las carac-  
terísticas, forma de montaje y utilidad del conector que la  
invención propone, se acompaña con la presente memoria un  
juego de dibujos, en cuyas diferentes figuras aparece refle-  
jado lo que sigue:

25 La figura 1ª, representa una vista en alzado la-  
teral de un conector construido de acuerdo con el invento,  
estando parcialmente seccionado a efectos de que se vea el  
modo en el que se cierra por ambos extremos, a través de -  
las tapas y la sobretapa que antes se mencionaron.

La figura 2ª, representa una vista en planta in-  
ferior del mismo conector.

30 La figura 3ª muestra una vista en planta superior

201076



1 del conector.

5 La figura 4ª representa una vista en planta inferior del conector, estando retirada la tapa correspondiente para que se pueda observar el alojamiento en donde desembocan los extremos a modo de patilla de los contactos laminares, para ser soldados a los cables que los vinculan a los terminales, que también se muestran de manera esquemática.

10 La figura 5ª representa una vista en sección transversal del conector, estando tomada la sección sobre el plano AB que se indica en la figura 2ª.

La figura 6ª representa una segunda sección transversal del conector, tomada sobre el plano CD que se indica en la figura 2ª.

15 La figura 7ª, finalmente, representa una vista en perspectiva y en disposición de montaje, de los distintos elementos componentes que forma el conector del invento.

20 De acuerdo con lo que se ha explicado ya y se ilustra en los dibujos comentados, el conector es del tipo de los que se constituyen a partir de un soporte dieléctrico 1 de configuración sustancialmente prismática, que está abierto por ambos extremos, y comporta un tabique transversal intermedio 2, en donde se asientan, por sus tramos centrales, una pluralidad de contactos laminares 3, que tienen una configuración sustancialmente en forma de U, atravesando con sus ramas 4 y 5 al mencionado tabique central 2.

25  
30 Como particularmente, bien se ve en la figura 5ª, los tramos centrales de los contactos laminares 3, quedan situados bajo una tapa 9 y sus ramas extremas 4 y 5, se encuentran estructuradas, respectivamente, como patillas 4, aptas para ser soldadas a un cable y como pinzas 5, capaces de



1 aprisionar los bordes de la placa en donde se encuentre -  
realizado un circuito impreso.

5 Todos los extremos 5, estructurados a modo de pinza de los contactos laminares 3, quedan ocluidos dentro de una especie de canal 6 (véanse en especial las figuras 2ª y 7ª), que se forma como una proyección de la pared intermedia 2 y que se prolonga a ambos lados de la zona ocupada por los extremos a modo de pinza, para constituirse en un medio de guía y de apoyo para el borde del tablero-soporte del circuito impreso.

15 Constituye parte importante del invento el que la tapa 9 que cubre las porciones centrales de los contactos laminares 3, presente una pluralidad de acanaladuras paralelas, practicadas por su cara interna (referenciadas con el No. 10 y particularmente visibles en la figura 7ª), en cuyas acanaladuras se alojan las mencionadas zonas centrales de los contactos, manteniéndolos en una situación óptima.

20 Sobre la mencionada tapa 9, asienta una de las ramas 13 de un soporte de terminales, referenciado en general con el nº 11, cuyo soporte tiene una forma fundamentalmente en escuadra y presenta su otra rama 14 extendiéndose perpendicularmente desde el plano superior de la tapa 9, hasta sobresalir en la medida suficiente para que los extremos de los terminales 16 queden en situación de ser cómodamente conectados sobre el circuito cableado en que el conjunto se aplique. La rama 14 en donde están contenidos los terminales 16, se prolonga hacia adentro en un corto tramo 15 que atraviesa el tabique intermedio 2 del soporte dieléctrico 1 y alcanza un reducido espacio 7, situado al

30



1 otro lado del mencionado tabique intermedio 2, que es don-  
de desembocan precisamente los extremos 4 a modo de patilla  
de los contactos laminares 3. De esta forma, el cuerpo del  
conector puede contener cómoda y fácilmente a los cables  
5 de conexión 17 que se tienden entre los extremos 4 a modo  
de patilla de los contactos laminares 3 y los terminales 16.

El área 7 en donde quedan comprendidos los cables  
17 que conexionan a las patillas 4 con los terminales 16,  
se encuentran cubiertas mediante una tapa 8 de material -  
10 dieléctrico, que se remacha , a través de todo el soporte  
dieléctrico 1, sobre una sobretapa 12, que va instalada -  
por encima de la tapa 9, en cuya cara interna están practi-  
cadas las acanaladuras que sujetan los tramos centrales de  
los contactos laminares 3.

15 Los remaches, que en general se han referenciado  
con el No. 18, se observan claramente en todas las figuras  
y en particular en la figura 7a en donde están representa-  
dos en situación de montaje.

20 No se considera necesario hacer más extensa esta  
descripción para que cualquier personas perita en la mate-  
ria comprenda perfectamente cual es la idea que se desea  
registrar y cuales son las ventajas que de su realización  
industrial han de derivarse.

25 Por todo ello y para evitar posibles imitaciones,  
se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusi-  
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones  
y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las  
páginas siguientes:

24 03 75

201076



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre

5

en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente

10

sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que paten-

15

tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

25

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



1

5

10

15

20

25

30

1.- CONECTOR DE ENLACE ENTRE CIRCUITOS IMPRESOS Y CIRCUITOS CABLEADOS, que constituyéndose a partir de un soporte dieléctrico, de configuración sustancialmente prismática, que está abierto por ambos extremos y comporta un tabique transversal intermedio en donde asientan una serie de contactos laminares, ocultos bajo una tapa, que tienen los dos extremos orientados perpendicularmente al tramo central, prolongándose dichos extremos hasta atravesar el tabique intermedio, de manera que los extremos de uno de los lados de los contactos en cuestión, que están estructurados a modo de pinza o similar, quedan alojados dentro de una especie de canal que se forma como una proyección del tabique intermedio, mientras que los extremos del otro lado quedan recluidos dentro de una pequeña áerea, que se cubre mediante una segunda tapa, se caracteriza esencialmente porque la tapa que oculta las zonas centrales de los contactos laminares presenta por su cara interna una serie de acanaladuras paralelas en donde se alojan las mencionadas zonas centrales de los contactos y porque sobre dicha tapa asienta una de las ramas constitutivas de un soporte de terminales, fundamentalmente en forma de escuadra, cuyo soporte queda sujeto mediante la instalación de una sobretapa remachada a través del conjunto sobre la tapa que cierra dicho conjunto por la parte contraria y presenta la otra rama extendiéndose perpendicularmente desde el plano general de la tapa a que se superpone, disponiendo en oposición a dicha otra rama de una pequeña prolongación que se extiende hasta atravesar el tabique intermedio del soporte prismático principal, para guiar los cables de conexión entre los terminales y las patillas rectas de los contactos laminares.

24378

201076



1

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: CONECTOR DE ENLACE ENTRE CIRCUITOS IMPRESOS Y CIRCUITOS CABLEADOS.

5

Todo tal y como se reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de diez. páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 28 Febrero de 1.974

BERNARDO UNGRIA  
P.P.

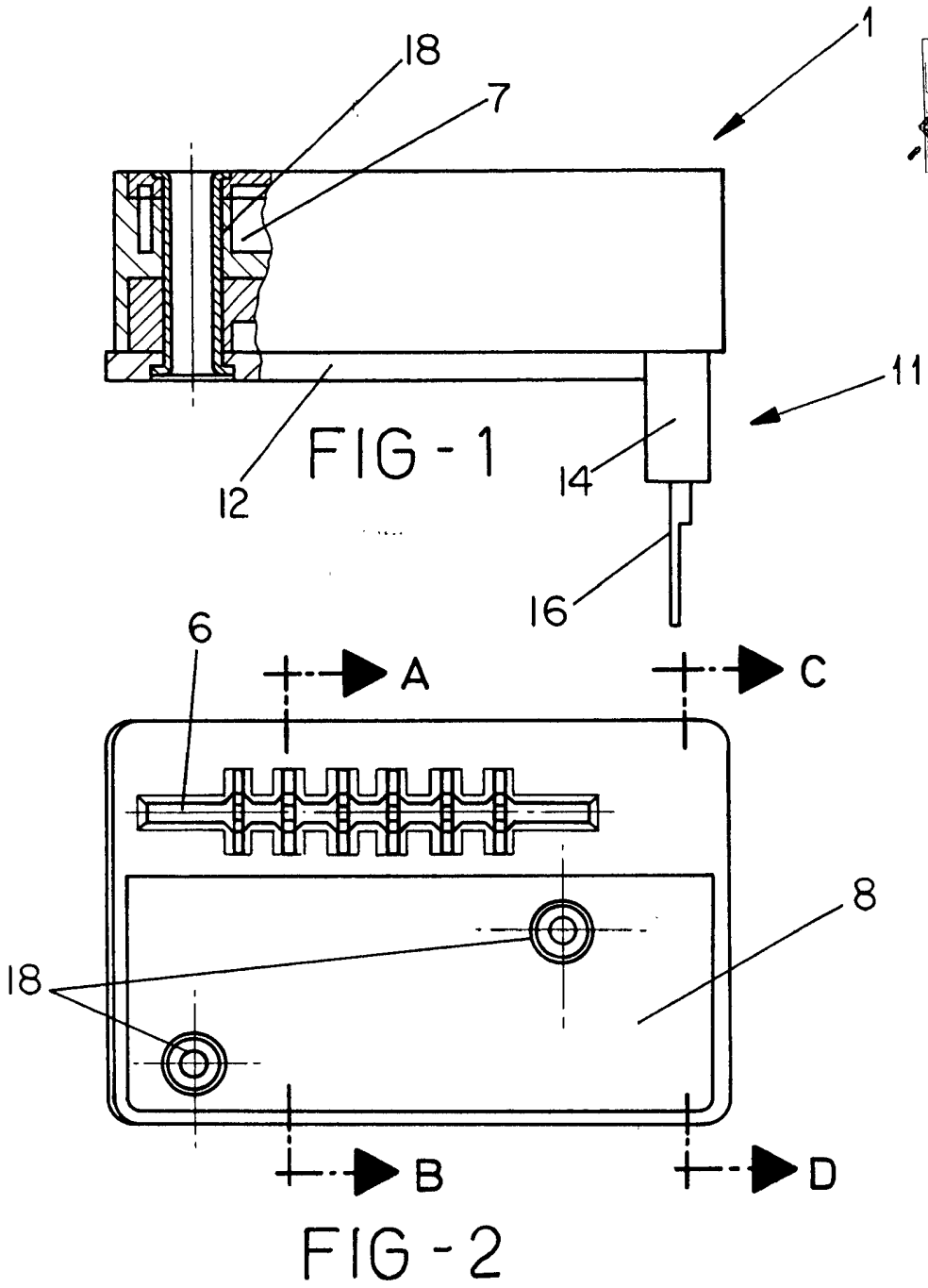
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE

Madrid, 1 de marzo de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

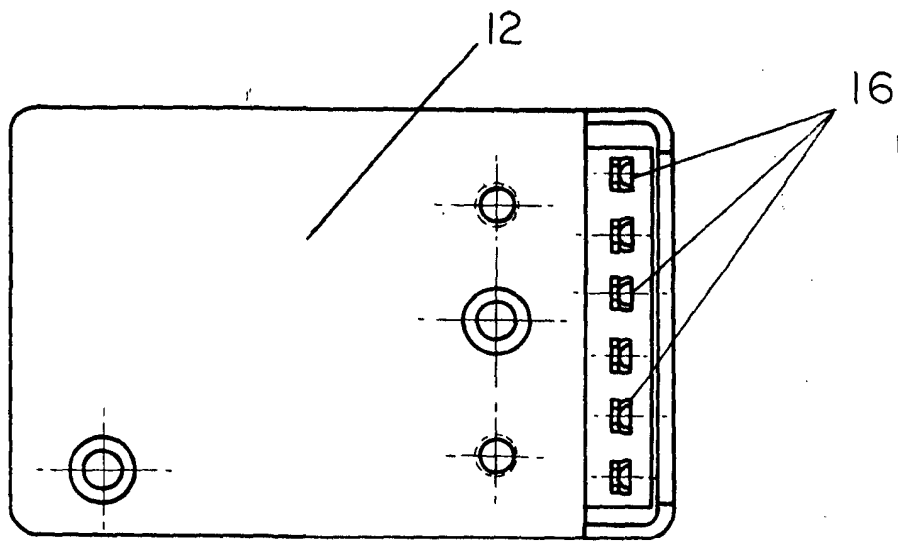


FIG - 3

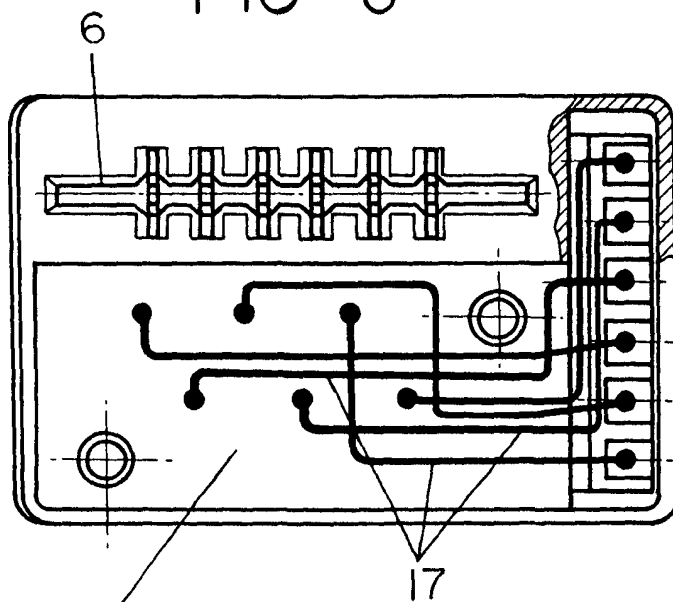


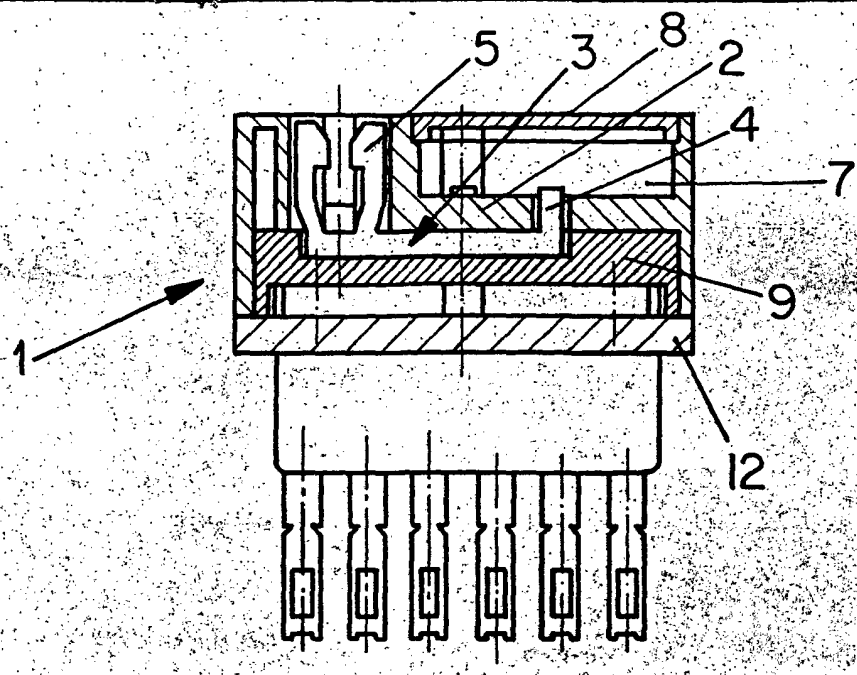
FIG - 4

ESCALA VARIABLE

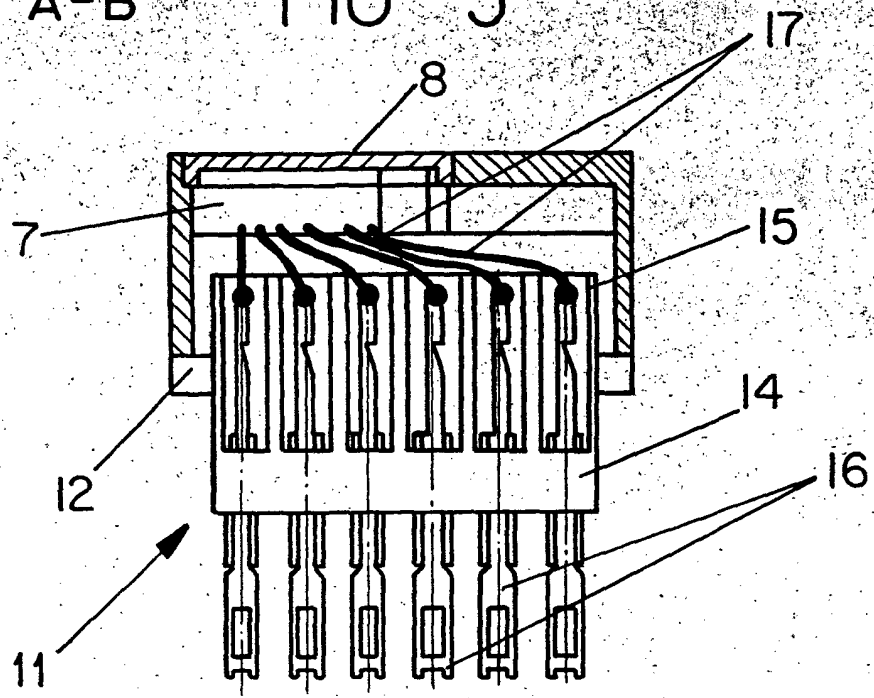
Madrid, 1 de marzo de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.



A-B FIG - 5



C-D FIG - 6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 1 de MARZO de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.



